

CONVOCATORIA DA-01/2017

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A los interesados e interesadas profesionistas que cumplan con los requisitos de la plaza Técnico Docente de Asignatura de E.S. " B " E3507 Interinato Limitado al 15 de Julio de 2017.

REQUISITOS

REGLAMENTARIOS.

Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I.	ALTERNATIVA II.
Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación.	Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

PERFIL. Ing. Químico(a).

PLAZA A CONCURSAR

14.02-E3507/000003 con 8 horas semanales.
Sueldo mensual de \$2,421.20

Asignatura	Cve.	L	M	M	J	V
Procesos de separación II	6j31	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13
Procesos de separación II	6j32	11-12	11-12	11-12	11-12	11-12

Los interesados e interesadas deberán presentar solicitud dirigida al Director del Plantel, Currículum Vitae y la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos específicos y generales para la categoría y nivel.

La recepción de los expedientes será en el **Departamento de Recursos Humanos del 14 al 17 de Febrero de 2017 con horario de 08:00 a 15:00 horas.**

La aplicación del Exámen de Oposición se llevará a cabo el Martes 21 de Febrero a las 10:00 hrs en el Departamento de Recursos Humanos.

Los resultados serán dados a conocer a los aspirantes por el Departamento de Recursos Humanos una vez concluido el concurso y previo dictamen de la Comisión Dictaminadora Docente dentro de los plazos marcados en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Los efectos y autorización de la plaza estarán sujetos a lo dispuesto por el Tecnológico Nacional de México